



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 20 SEP 2022

VISTO:

La XLIV Reunión de Trabajo de la Asociación Argentina de Energías Renovables y Ambiente (ASADES), y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho evento, se llevará a cabo entre los días 31 de octubre al 04 de noviembre del corriente año, en el marco del 50° Aniversario de la Universidad Nacional de Catamarca, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias;

Que, la misma convoca a investigadores, científicos y profesionales de organismos públicos y privados involucrados con el aprovechamiento de recursos renovables, el uso racional de energía, la arquitectura sustentable y el cuidado del ambiente; considerando los avances y conocimientos en la temática y la presentación de tecnologías disponibles en el mercado, tanto a nivel nacional como internacional;

Que, en la XLIV Reunión de Trabajo de la Asociación Argentina de Energías Renovables y Ambiente se tratará, entre otros, los siguientes temas: Arquitectura Ambientalmente Consciente y Hábitat, Energía Solar (aplicaciones temáticas, agrícolas, químicas e industriales) y Energía Solar (conversión fotovoltaica);

Que, resulta propicio destacar y reconocer aquellas actividades que buscan fomentar y promover la utilización de energías renovables y el cuidado del medio ambiente;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 7° del Reglamento Interno;

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1°.- DECLÁRASE de Interés Parlamentario la XLIV Reunión de Trabajo de la Asociación Argentina de Energías Renovables y Ambiente (ASADES), a llevarse a cabo del 31 de octubre al 04 de noviembre del 2022.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio web www.diputados-catamarca.gov.ar, Categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N°

0547

Jr. CARLOS FEDERICO GEREZ
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS



Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS